

Observatorio de precios de prestaciones y módulos.

Actualización: II Trimestre 2024

RESUMEN

Los valores de los módulos y prácticas relevados entre marzo y junio de 2024 **augmentaron, en promedio, 29,2%.**

Después de varios períodos en los cuales los costos de los insumos necesarios para brindar atención médica superaron ampliamente el aumento promedio de precios de los módulos y prácticas de las clínicas relevadas, a partir del primer trimestre de 2024 la situación cambió: en este período, los ingresos aumentaron 29,2% y los costos 28,9%.

Las radiografías recibieron los mayores incrementos en la comparación trimestral (+40,5%) y el módulo "Consulta Clínica" en la comparación interanual (+323,1%).

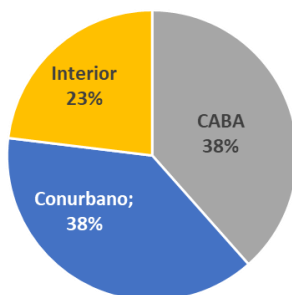
En el período en análisis, **la brecha** entre el índice de precios de módulos y prácticas y el índice de costos (37%) **se mantuvo constante** en relación al informe anterior.

El objetivo de este estudio es realizar el seguimiento de los aumentos de los valores que los financiadores pagan por ciertas prestaciones y módulos seleccionados. La revisión constante del comportamiento de los precios se vuelve crucial dadas las condiciones cambiantes de nuestra economía.

La selección de módulos y prácticas se realizó teniendo en cuenta a aquellos que son parte relevante de la facturación de los prestadores. El precio que los participantes informan es el del financiador que más pesa dentro de la facturación de la institución. En el anexo se encuentran las descripciones de las inclusiones y exclusiones de cada módulo y práctica.

Para esta publicación la muestra está conformada por 13 instituciones (*gráfico 1*), ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (38%), en el conurbano bonaerense (38%) y en el interior del país (23%).

Gráfico 1. Ubicación geográfica de los participantes del relevamiento.



1. ANÁLISIS DE PRECIOS – II TRIMESTRE DE 2024

En el *cuadro 1* se presentan las variaciones porcentuales de cada práctica o modulo, durante el segundo trimestre de 2024.

Cuadro 1. Aumento de valores de módulos o prestaciones. Variación porcentual. II trimestre de 2024.

ÍNDICE	II trim 24
Promedio	29.2%
INTERNACIÓN	30.3%
Módulo Clínico	28.8%
Módulo UTI	33.8%
Módulo UCO	26.2%
Módulo NEO Medio	32.0%
Consulta Clínica	30.5%
PRÁCTICAS	27.7%
Ecografía	32.4%
Radiografía	40.5%
Tomografía: Cerebro sin contraste	27.9%
Resonancia: Cerebro sin contraste	30.5%
PET de cuerpo entero	9.4%
Infusión medicamentos endovenosa h/2hs	25.5%
QUIRÚRGICO	31.3%
Cesárea	30.9%
Cirugía Ambulatoria: Artroscopia simple	32.3%
Endoscopia: VCC Diagnóstica	34.0%
Módulo de Hemodinamia Simple/Diagnóstica	29.7%
Módulo de Angioplastia Transluminal Coronaria Simple	28.1%
Módulo Colectectomía Laparoscópica	32.8%
OTROS	20.1%
Laboratorio: Hemograma	20.1%

Fuente: elaboración propia.

Según la información proporcionada, los valores de los módulos y prácticas de las 13 clínicas participantes aumentaron, en promedio, un 29,2% entre marzo y junio de 2024. Sin embargo, los valores específicos variaron según el tipo de servicio. El mínimo valor observado es de 9,4% y corresponde a la práctica "PET de cuerpo entero". Por otro lado, el máximo valor observado es de 40,5% y corresponde a la práctica "Radiografía".

Si analizamos cada segmento de módulos y prácticas, excluyendo el hemograma, se observa que el segmento "QUIRÚRGICO" es el que, en promedio, ha registrado los mayores aumentos (31,3%). Esto implica que los módulos correspondientes a internación han experimentado incrementos superiores al promedio general de 29,2%. Por su parte, el segmento "PRÁCTICAS", es el que registra, en promedio, los menores incrementos (+27,7%).

Según el Índice de Costos de Adecra+Cedim correspondiente al II trimestre de 2024, los precios de los principales ítems que utilizan las instituciones privadas de salud para brindar atención médica registraron un incremento promedio de **28,9%**. Resulta relevante comparar estos valores con los aumentos aprobados por los financiadores del sistema sanitario durante el trimestre en análisis:

- Según relevamientos a asociados de la cámara, la medicina prepaga otorgó, en el mejor de los casos, un aumento del 9% en abril de 2024, del 8,8% en mayo y del 5% en junio. Por ende, en el segundo trimestre del año 2024, el porcentaje trasladado por la Medicina Prepaga acumuló un aumento del orden del 24,5%.
- El INSSJP otorgó, mediante la resolución 1304/2024, un aumento de 10% en abril y de 5% en mayo; así como también adicionó un 5% a través de la resolución 1686/2024. Debido a que dichos incrementos se calculan sobre la base de diciembre de 2023, en el período analizado el aumento otorgado por el instituto fue del 14,8%.
- Representando a las obras sociales provinciales, IOMA, aprobó mediante la resolución 2309/2024 un incremento de 9,5% para el mes de abril y de 7% para el mes de mayo (solo para instituciones con internación). Ambos se calculan sobre la base de diciembre de 2023, acumulando un incremento trimestral de 9,2%.

En resumen, luego de varios períodos en los cuales los costos superaron ampliamente el aumento promedio de precios de los módulos y prácticas recibidos por las clínicas relevadas, a partir del primer trimestre de 2024 la situación cambió. En el período analizado, los ingresos aumentaron 29,2% y los costos un 28,9%.

Los incrementos recibidos por los prestadores se encuentran en niveles similares a los otorgados la MPP, lo que indica que la mayoría de los participantes del presente relevamiento tienen a dichas entidades como sus principales financiadores.

Si se realiza el análisis por zona geográfica, notamos que los aumentos que recibieron los prestadores a lo largo del país no fueron uniformes en su totalidad (*cuadro 2*): en CABA, el incremento promedio fue de 35,4%; en conurbano bonaerense fue de 31,1% y, en el interior del país – *en el cual se encuentran clínicas y sanatorios del centro y del sur del territorio nacional*-, de 22,4%.

Cuadro 2. Aumento de valores de módulos o prestaciones. Variación porcentual según distribución geográfica. II trimestre de 2024.

Item	CABA	CONURBANO	INTERIOR
PROMEDIO	35.4%	31.1%	22.4%
Módulo Clínico	34.3%	29.1%	23.2%
Módulo UTI	35.3%	32.7%	33.2%
Módulo UCO	37.8%	16.4%	23.4%
Módulo NEO Medio	37.8%	29.3%	29.7%
Consulta Clínica (420101)	30.0%	36.2%	25.3%
Ecografía (180104)	33.9%	43.9%	16.5%
Radiografía (340301)	34.0%	64.6%	16.8%
Tomografía: Cerebro sin contraste	32.7%	28.5%	22.6%
Resonancia: Cerebro sin contraste	34.1%	34.4%	20.3%
PET de cuerpo entero (88.34.80/00)	sd	1.2%	Sd
Cesárea	37.8%	27.0%	29.6%
Cirugía Ambulatoria: Artroscopia simple (122002)	37.8%	36.7%	19.5%
Endoscopia: VCC Diagnóstica (200138)	33.1%	39.9%	25.5%
Infusión medicamentos endovenosa h/2hs	sd	26.6%	21.9%
Módulo de Hemodinamia Simple/Diagnóstica (070703)	37.8%	32.1%	21.9%
Módulo de Angioplastia Transluminal Coronaria Simple	37.8%	33.7%	16.7%
Módulo Colectomía Laparoscópica (080716)	37.8%	39.0%	22.8%
Laboratorio: Hemograma	34.0%	8.8%	11.8%

Fuente: elaboración propia

2. ANÁLISIS DE PRECIOS – EVOLUCIÓN TRIMESTRAL E INTERANUAL

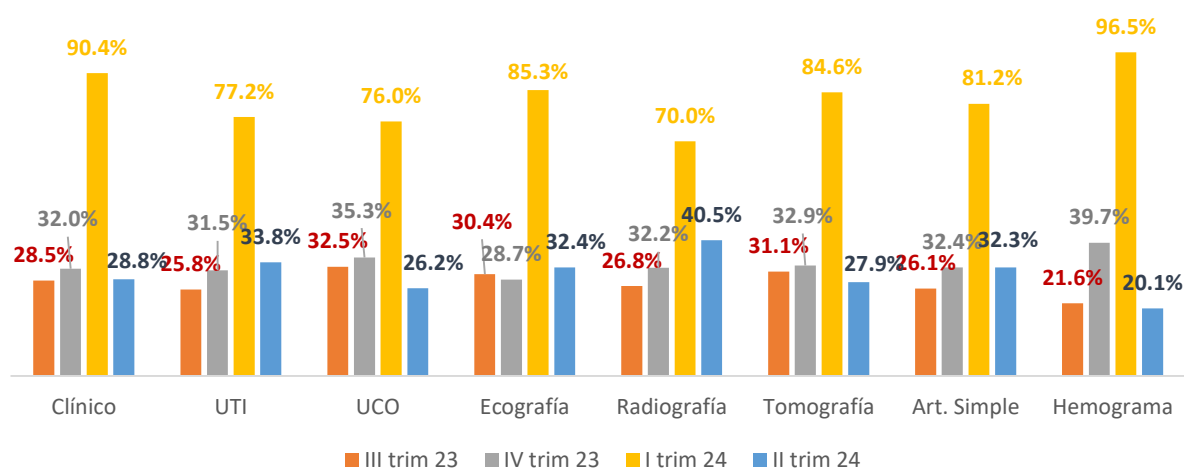
Dado que es crucial comprender el comportamiento de los precios a lo largo de varios períodos en lugar de analizar un solo trimestre de forma aislada, en el *cuadro 3* se muestra la variación interanual de cada práctica o módulo, así como también los patrones trimestre tras trimestre. Para mejorar el entendimiento de la información, en el *gráfico 2* se exponen las variaciones de algunas de estas prácticas.

Cuadro 3. Aumento de valores de módulos o prestaciones. Variación porcentual por trimestre e interanual.

Ítem	III trim 23	IV trim 23	I trim 24	II trim 24	Var. i.a.
Promedio	28.5%	32.6%	78.7%	29.2%	295.9%
INTERNACIÓN					304.6%
Módulo Clínico	28.5%	32.0%	90.4%	28.8%	315.9%
Módulo UTI	25.8%	31.5%	77.2%	33.8%	292.4%
Módulo UCO	32.5%	35.3%	76.0%	26.2%	298.2%
Módulo NEO Medio	43.9%	24.8%	65.9%	32.0%	293.2%
Consulta Clínica	28.0%	43.5%	76.5%	30.5%	323.1%
PRÁCTICAS					278.3%
Ecografía	30.4%	28.7%	85.3%	32.4%	311.6%
Radiografía	26.8%	32.2%	70.0%	40.5%	300.5%
Tomografía: Cerebro sin contraste	31.1%	32.9%	84.6%	27.9%	311.5%
Resonancia: Cerebro sin contraste	26.7%	32.1%	87.7%	30.5%	309.9%
PET de cuerpo entero	23.2%	26.0%	68.8%	9.4%	186.7%
Infusión medicamentos endovenosa h/2hs	24.1%	24.1%	80.9%	25.5%	249.6%
QUIRÚRGICO					297.8%
Cesárea	26.8%	33.0%	81.4%	30.9%	300.4%
Cirugía Ambulatoria: Artroscopia simple	26.1%	32.4%	81.2%	32.3%	300.1%
Endoscopia: VCC Diagnóstica	26.2%	35.2%	81.5%	34.0%	315.2%
Módulo de Hemodinamia Simple/Diagnóstica	29.1%	34.9%	75.7%	29.7%	297.0%
Módulo de Angioplastia Transluminal Coronaria Simple	24.0%	32.9%	70.6%	28.1%	260.3%
Módulo Colectomía Laparoscópica	38.7%	35.3%	66.2%	32.8%	314.0%
OTROS					301.0%
Laboratorio: Hemograma	21.6%	39.7%	96.5%	20.1%	301.0%

Fuente: elaboración propia

Gráfico 2. Aumento de valores de módulos o prestaciones seleccionadas. Variación porcentual por trimestre.



Fuente: elaboración propia

Según el *cuadro 3*, al segundo trimestre de 2024 los precios de los módulos y prácticas con mayor variación interanual fueron el Módulo Consulta Clínica (+323,1%), el Módulo Clínico (+315,9%) y la Endoscopia VCC diagnóstica (+315,2%). Contrariamente, la práctica PET de cuerpo entero (+186,7%) y la infusión de medicamentos endovenosa (+249,6%) fueron las prestaciones con menor variación positiva de precios recibidos por los prestadores en todo el año.

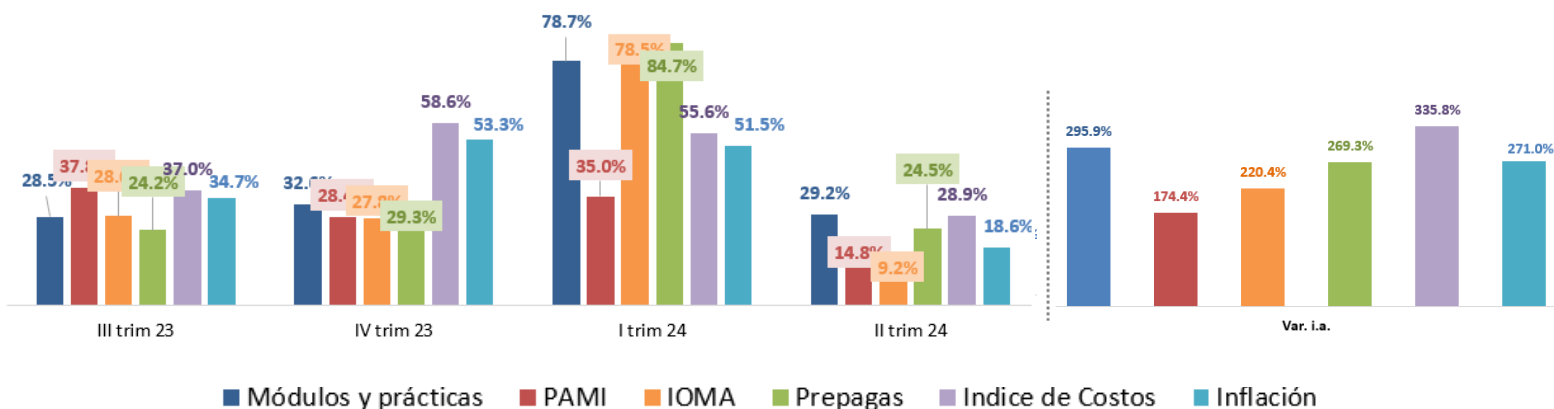
Si se realiza el estudio por segmentos (excluyendo hemograma), se observa que en la comparación interanual, el segmento "INTERNACIÓN" promedió los mayores aumentos (+304,6%).

El *gráfico 2* muestra que, a partir del tercer trimestre de 2023 hasta el primer trimestre de 2024, los incrementos recibidos por las clínicas fueron aumentando de manera constante, para luego volver a caer en el período de análisis. La diferencia clave entre ambos períodos radica en que, en el primero, los precios fueron liberados por el DNU del gobierno actual, mientras que en el segundo –específicamente en abril de 2024- dicha medida fue revertida por la Secretaría de Comercio.

Al comparar la evolución del índice de costos para la atención médica de Adecra+Cedim con los aumentos reales recibidos por los prestadores, así como los incrementos proporcionados por los financiadores del sector de la salud y la inflación (*ver Gráfico 3*), se evidencia que, en términos interanuales, el incremento en el índice de costos supera notablemente los aumentos otorgados por PAMI (+161,4 puntos porcentuales), los aumentos de IOMA (+115,4 p.p.), los incrementos de la MPP (+66,5 p.p.) y los aumentos recibidos por los prestadores (+39,9 p.p.). En cuanto a la comparación con la inflación general de la economía, la variación del índice de costos de Adecra+Cedim se posiciona 64,8 p.p. por encima.

Es importante señalar que, aunque en la sección anterior se observaba que los ingresos superaron a los costos al analizar solo un trimestre de forma aislada, en realidad esto fue solo un desfasaje temporal. Al analizar los datos en términos interanuales, comparando los resultados desde junio de 2023 hasta junio de 2024, la situación se revierte.

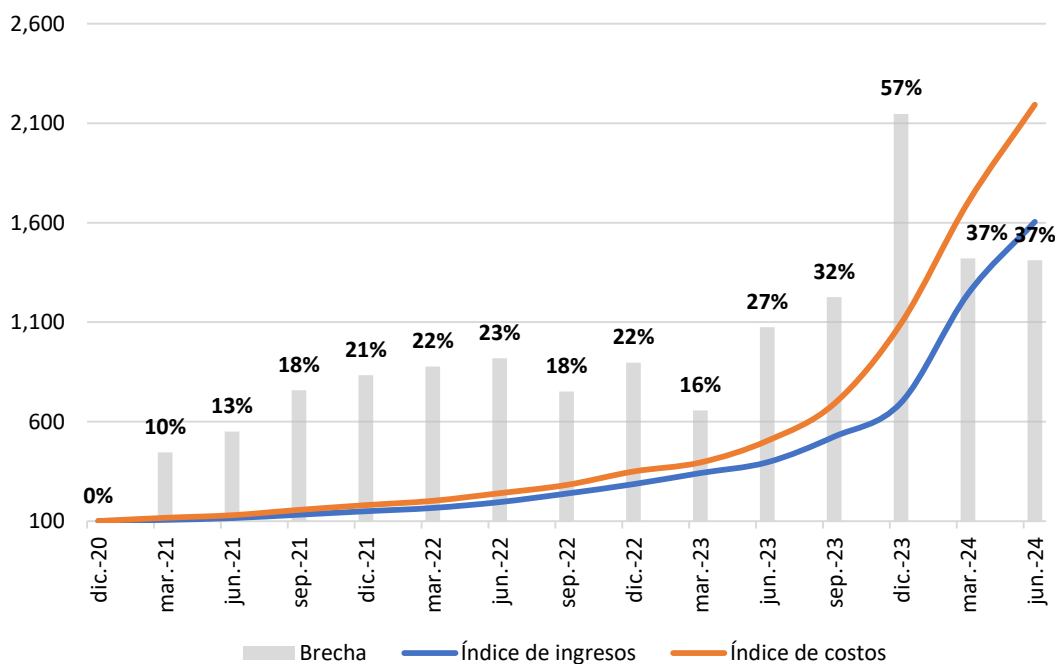
Gráfico 3. Aumento de valores de módulos/prestaciones, índice de costos, aumento otorgado por financiadores e inflación. Variación % por trimestre e interanual.



Fuente: elaboración propia

A modo de resumen, el gráfico 4 muestra la evolución del índice de ingresos (módulos y prestaciones) y del índice de costos de los prestadores de salud privados desde diciembre de 2020, así como la brecha entre ambas curvas. A partir de este gráfico, se puede concluir que, después de varios períodos en los que la brecha se ampliaba considerablemente, a partir del año 2024, la misma se reduce, aunque sigue manteniéndose en valores elevados.

Gráfico 4. Índice de módulos o prestaciones e índice de costos de insumos para la atención médica. Base 100: diciembre 2020.



Fuente: elaboración propia

Anexo

Exámenes Complementarios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento de baja y mediana complejidad
Anatomía Patológica (Cód: 15.01.01 al 15.01.07–15.01.10 al 15.01.11)
Electrocardiograma (Cód: 17.01.01)
Ecocardiografía (Cód: 18.01.01 al 18.01.03)
Ecografía (Cód: 18.01.06 al 18.01.18)
Nutrición (Cód: 19.01.02)
Hematología – Inmunología (Cód: 23.01.01 al 23.02.32)
Neumología (Cód: 28.01.01 al 28.01.04)
Electroencefalografía (Cód: 29.01.01 al 29.01.02)
Radiología (Cód: 34.01.01 al 34.07.07)
Urología (Cód: 36.01.03 al 36.01.07)

Listado de medicación excluida de todos los módulos que serán facturadas en forma directa al financiador	
Acyclovir	Inmunosupresores (M Prednisolona, Azatioprina, Ciclosporina, Ciclofosfamida)
Alprostadil	Interferón
Fluconazol	Prostaglandinas
Imipenem/Meropenem	Somatostatina
Piperacilina-Tazobactam	Eritropoyetina
Teicoplanina	Gammaglobulina Humana
Foscarnet	Abciximab/Tirofiban
Ganciclovir	Altelplas
Octeotride	Anfotericina B Liposomal
Complejo Protombinico	Estreptoquinasa
Gamma Globulina Anti-Rho	Voriconazol
Pradiloxina	Linezolid
Caspofungin	Tacrolimus
Surfactante Natural	Ertapenem
Surfactante Sintético	Tirofiban
Anticuerpos Monoclonales	Albumina Humana 20%, ampollas
Citostáticos	Solución Criconservación (VIASPAN) Fibrinogeno humano
Factores antihemofílicos	Ceftazimida + Avibactam

Factor estimulante de colonias	
--------------------------------	--

Módulo o Práctica		Inclusiones	Exclusiones
1	Módulo Clínico	Hasta 24hs de Pensión en habitación compartida Honorarios médicos clínicos Laboratorio nomencado (cod. 001 al 999) Prácticas de diagnóstico de baja y media complejidad (Anexo I) Rehabilitación médica (250101/02) Medicamentos y material descartable de uso habitual	Honorarios quirúrgicos Honorarios médicos especialistas Honorarios anestesta Prótesis/Órtesis y material a cargo del financiador Alimentación Enteral y Parenteral Medicamentos de Alto costo según listado (Anexo II) Transfusiones de hemoderivados Prestaciones bioquímicas No Nomencladas (Ej. Biol. Molecular) Paciente que requiere aislamiento (Ej. Neutropenico, Infec.) Hemodiálisis Traslados
2	Módulo UTI	Hasta 24hs de Pensión en Unidad de Terapia Intensiva Honorarios médicos clínicos Laboratorio nomencado (cod. 001 al 999) Prácticas de diagnóstico de baja y media complejidad (Anexo I) Rehabilitación médica (250101/02) Medicamentos y material descartable de uso habitual	Honorarios quirúrgicos Honorarios médicos especialistas Honorarios anestesta Prótesis/Órtesis y material a cargo del financiador Alimentación Enteral y Parenteral Medicamentos de Alto costo según listado (Anexo II) Transfusiones de hemoderivados

			<p>Prestaciones bioquímicas No Nomencladas (Ej. Biol. Molecular)</p> <p>Paciente que requiere aislamiento (Ej. Neutropenico, Infec.)</p> <p>Hemodiálisis</p> <p>Traslados</p>
3	Módulo UCO	<p>Hasta 24hs de Pensión en Unidad de Cuidados Intensivos Coronarios</p> <p>Honorarios médicos clínicos</p> <p>Laboratorio nomenclado (cod. 001 al 999)</p> <p>Prácticas de diagnóstico de baja y media complejidad (Anexo I)</p> <p>Rehabilitación médica (250101/02)</p> <p>Medicamentos y material descartable de uso habitual</p>	<p>Honorarios quirúrgicos</p> <p>Honorarios médicos especialistas</p> <p>Honorarios anestesista</p> <p>Prótesis/Órtesis y material a cargo del financiador</p> <p>Alimentación Enteral y Parenteral</p> <p>Medicamentos de Alto costo según listado (Anexo II)</p> <p>Transfusiones de hemoderivados</p> <p>Prestaciones bioquímicas No Nomencladas (Ej. Biol. Molecular)</p> <p>Paciente que requiere aislamiento (Ej. Neutropenico, Infec.)</p> <p>Hemodiálisis</p> <p>Traslados</p>
4	Módulo Medio NEO	<p>Hasta 24hs de Pensión en Unid. de Cuid. Intensiv. Neonatológicos</p> <p>Honorarios médicos clínicos</p> <p>Laboratorio nomenclado (cod. 001 al 999)</p> <p>Prácticas de diagnóstico de baja y media complejidad (Anexo I)</p> <p>Rehabilitación médica (250101/02)</p> <p>Medicamentos y material descartable de uso habitual</p>	<p>Honorarios quirúrgicos</p> <p>Honorarios médicos especialistas</p> <p>Honorarios anestesista</p> <p>Prótesis/Órtesis y material a cargo del financiador</p> <p>Alimentación Enteral y Parenteral</p> <p>Medicamentos de Alto costo según listado (Anexo II)</p>

			Transfusiones de hemoderivados Prestaciones bioquímicas No Nomencladas (Ej. Biol. Molecular) Paciente que requiere aislamiento (Ej. Neutropenico, Infec.) Hemodiálisis Traslados
5	Consulta Clínica (420101)	Honorarios médicos	
6	Ecografía (180104)	Honorarios médicos Derechos Sanatoriales	
7	Radiografía (340301)	Honorarios médicos Derechos Sanatoriales	
8	Tomografía: Cerebro sin contraste	Honorarios médicos Derechos Sanatoriales	
9	Resonancia: Cerebro sin contraste	Honorarios médicos Derechos Sanatoriales	
10	PET de cuerpo entero (88.34.80/00)	Derechos Sanatoriales	Honorarios médicos
11	Cesárea	Hasta 3 días de internación en piso Honorarios médicos Prácticas de diagnóstico de baja y media complejidad (Anexo I) Medicamentos y material descartable de uso habitual	Vacunas UTI/NEO Honorarios anestesista
12	Cirugía Ambulatoria: Artroscopia simple (122002)	Honorarios quirúrgicos Medicamentos y material descartable de uso habitual Imágenes de rutina Hasta 24hs en habitación compartida Derecho Operatorio Derecho de Aparatología	Módulo Quirúrgico General Honorarios anestesista Honorarios médicos Material protésico (punta de shaver, material de sutura, tornillos interferenciales, implantes metálicos y no metálicos) Gastos de Traslados

			Estudios de diagnóstico de alta complejidad (TAC en adelante) Estudios prequirúrgicos
13	Endoscopia: VCC Diagnóstica (200138)	Honorarios médicos Medicamentos y material descartable de uso habitual	Internación o Reposorio Honorarios anestesista
14	Infusión medicamentos endovenosa h/2hs	Honorarios médicos Pensión en Hospital de día Medicamentos y material descartable de uso habitual	Honorarios anestesista Medicamentos de Alto costo según listado (Anexo II) Drogas Oncológicas Colocación, limpieza y extracción de catéter Transfusiones de hemoderivados
15	Módulo de Hemodinamia Simple/Diagnóstica (070703)	Honorarios médicos de la totalidad del equipo de Hemodinamia Derechos y gastos sanatoriales Medicación, material de contraste y descart. inherentes a la práctica Colocación de marcapaso transitorio o catéter de Swan Ganz	Honorarios anestesista Pensión Estudios de laboratorio y radiológicos Realización de TAC y RNM Cualquier tipo de cirugía Estudio electrofisiológico Colocación de balón de contrapulsación y su provisión Prótesis Stent Coil Amplatzer Trombolíticos Antagonistas GP IIb-IIIa
16	Módulo de Angioplastia	Honorarios médicos de la totalidad del equipo de Hemodinamia	Honorarios anestesista

	<p>Transluminal Coronaria Simple</p>	<p>Hasta 48hs de pensión en habitación compartida en UTI/UCO Derechos y gastos sanatoriales Medicación, material de contraste y descartables inherentes a la práctica Estudios de laboratorio y radiológicos inherentes al procedimiento Colocación de marcapaso transitorio o catéter de Swan Ganz</p>	<p>Realización de TAC y RNM Cualquier tipo de cirugía Estudio electrofisiológico Cualquier otro tipo de estudio hemodinámico Colocación de marcapasos definitivo y provisión de los mismos Colocación de balón de contrapulsación y su provisión Empleo de catéteres especiales: Rotablator, Simpson Prótesis Stent Coil Amplatz Trombolíticos Antagonistas GP IIb-IIIa En urgencia, la realización de estudio hemodinámico diagnóstico</p>
<p>17</p>	<p>Módulo Colecistectomía Laparoscópica (080716)</p>	<p>Honorarios médicos Hasta 24hs de pensión en habitación compartida Derecho operatorio Derecho de aparatología Medicamentos de uso habitual y material descartable</p>	<p>Honorarios anestesista</p>
<p>18</p>	<p>Laboratorio: Hemograma</p>	<p>Honorarios Bioquímicos Gastos Bioquímicos</p>	